



**Informe mensual de actividades  
mayo de 2020**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Junio, 2020

## ÍNDICE

Introducción	3
I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	4
I.1 Ocupación de plazas	4
I.2 Concurso Público 2020	5
I.3 Evaluación del Desempeño del periodo 2018-2019	7
I.4 Evaluación del Desempeño del periodo 2019-2020	7
I.5 Programa de Formación y Desarrollo	8
I.6 Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	9
II. Gestión del personal de la Rama Administrativa	9
II.1 Ocupación temporal y examen de ingreso	9
II.2 Programa de Capacitación	10
II.3 Inducción al personal	12
III. Gestión de personal eventual	12
III.1 Inducción	12
III.2 Valoración laboral del personal eventual	12
IV. Propuesta de documentos para valoración de la Junta Administrativa	13
V. Otras actividades	13

## Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) informa a la Junta Administrativa (Junta), sobre las actividades de su competencia, realizadas durante el mes de mayo de 2020.

El presente informe refiere las actividades inherentes a los procesos para la gestión del capital humano que integra y ocupa plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que derivan de las atribuciones conferidas a la UTCDF como Órgano de Enlace en la materia, con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE).

También aborda la colaboración de la UTCDF en funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

Por otra parte, se exponen las actividades concernientes a la gestión del personal de Rama Administrativa (Rama), en lo que se refiere a su capacitación, evaluación y movimientos dentro de la estructura organizacional, a petición de los titulares de área, para presentarlos a la consideración de la Junta.

Finalmente, se da cuenta de los trabajos realizados por la UTCDF en la gestión del personal en Órganos Desconcentrados y actividades administrativas de apoyo a los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

## I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

### I.1 Ocupación de plazas

En el mes que se reporta se registró una baja más en la estructura del SPEN, por la separación por convenio de terminación de la relación laboral de la C. Guadalupe Moreno García, Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 8, aprobada en la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa celebrada el pasado 29 de mayo del presente año, mediante Acuerdo IECM-JA046-20, con efectos a partir del 1 de junio de 2020.

En virtud de ello, de las 210 plazas en la estructura del SPEN, 153 se encuentran ocupadas, lo que representa el 72.85%, y 57 vacantes distribuidas en los órganos ejecutivos y desconcentrados como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Plazas de la estructura del SPEN**

Plazas	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Totales
		DEOEYG	DEECYCC	DEPCYC	DEAP	
Existentes	165	18	12	8	7	210
Ocupadas	122	11	10	5	5	153
Vacantes	43	7	2	3	2	<b>57</b>

Respecto a las vacantes por cargo, su distribución es la siguiente:

**Tabla 2. Vacantes de la estructura del SPEN**

Distribución de vacantes por cargo/puesto	
Coordinador/a de Participación Ciudadana	1
Coordinador/a de Educación Cívica	1
Titular de Órgano Desconcentrado	5
Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	7
Secretario/a de Órgano Desconcentrado	7
Jefe/a de Unidad de Educación Cívica	1
Jefe/a de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Jefe/a de Unidad de Organización Electoral	1
Jefe/a de Unidad de Participación Ciudadana	1

<b>Distribución de vacantes por cargo/puesto</b>	
Técnico/a de Participación Ciudadana	1
Técnico/a de Órgano Desconcentrado	24
Técnico/a de Organización Electoral	6
Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
<b>Total</b>	<b>57</b>

## **I.2 Concurso Público 2020**

El día 15 de mayo, mediante oficio INE/DESPEN/1173/2020, dirigido al Consejero Presidente de este Instituto, la DESPEN informó del inicio de los trabajos relativos al Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del SPEN en los OPLE, en particular de la instalación de los comités académicos de diseño que revisarán y, en su caso, actualizarán la estructura y especificaciones de los exámenes de conocimientos del Nivel Ejecutivo.

Para este propósito, se estableció, en primera instancia, una revisión de los instrumentos de evaluación que fueron utilizados en el Concurso Público previo y se solicitó el apoyo a las Direcciones Ejecutivas del Instituto y a diversos OPLE, para formar parte de los referidos comités.

Previo al inicio de los trabajos de los comités, el 18 de mayo la Consejera Presidenta de la Comisión del SPEN y la Titular de la DESPEN celebraron una reunión virtual con la participación de personas colaboradoras de ésta y del Órgano de Enlace, para afinar detalles sobre la planeación de las actividades del Concurso Público OPLE 2020, con base en la declaratoria de vacantes y la Convocatoria que apruebe el Consejo General del INE, con el esquema 2017 y la metodología del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.(CENEVAL).

Se integraron tres grupos de trabajo, el primero de ellos con las personas titulares de las direcciones ejecutivas de educación cívica, organización electoral, y de prerrogativas y partidos políticos, quienes fueron convocadas del 18 al 21 de mayo,

con el oficio INE/DESPEN/1171/2020 para las videoconferencias con el CENEVAL; sin embargo, se concluyó la revisión el día 19, dos días antes de lo planeado.

Derivado de la culminación anticipada del primer Comité, la DESPEN consultó a la presidencia de la Comisión del SPEN la posibilidad de integrar otro comité académico para revisar el examen de Secretaria/o de Órgano Desconcentrado, los días 21 y 22 de mayo, lo que fue gestionado con los oficios de solicitud y respuesta, respectivamente, INE/DESPEN/1184/2020 e IECM/UTCFD/290/2020, este último comunicando a la persona designadas para dicho Comité, conforme a lo siguiente:

**Tabla 3 Integrantes del Comité Académico participante los días 21 y 22 de mayo**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ADSCRIPCIÓN</b>
Ana Lilia Lara Carvajal	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 17
Héctor Porfirio González Jiménez	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 32
Araceli Ramírez López	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 16
David Moreno Vázquez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 18

El tercer grupo convocado del 25 al 28 de mayo, con oficio INE/DESPEN/1172/2020, fue considerado para analizar los niveles ejecutivos de participación ciudadana, y de los órganos desconcentrados, integrando a las personas titulares de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALOAD), de la Coordinación de Participación Ciudadana, y de la Dirección de Reclutamiento y Selección de la UTCFD.

Para este Comité, la DESPEN solicitó, en primera instancia, designar cuatro personas con cargo de Titular de Órgano Desconcentrado, una persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral, y Participación Ciudadana, y dos personas Secretarías de Órgano Desconcentrado; no obstante, con posterioridad, la DESPEN determinó omitir la participación de este último cargo.

Para tal fin, el Órgano de Enlace presentó a consideración de la presidencia de la Comisión del SPEN los perfiles de las personas propuestas e informó a la DESPEN con el oficio IECM/UTCFD/291/2020 del siguiente personal designado:

**Tabla 3.1 Integrantes del Comité Académico participante del 25 al 28 de mayo**

<b>TIPO DE EXAMEN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DIRECCIÓN DISTRITAL</b>
Nivel Ejecutivo para Titular de Órgano Desconcentrado	Ana Lilia Lara Carvajal	Titular de Órgano Desconcentrado	17
	Héctor Porfirio González Jiménez		32
Nivel Ejecutivo para Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Laura Alejandra Martínez Arroyo	Titular de Órgano Desconcentrado	6
	Mauricio Muciño Muciño		19
	Ofelia Santaella Quintas	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	26

### **I.3 Evaluación del Desempeño del periodo 2018-2019**

El 19 de mayo, el Lic. Ángel López Cruz, Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN remitió por correo electrónico a la Titular de la UTCFD el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo septiembre de 2018 a agosto de 2019, para su presentación ante el Consejo General de este Instituto Electoral, previo conocimiento de la Comisión del SPEN.

En virtud de lo anterior, la UTCFD elaboró el anteproyecto de Acuerdo correspondiente, el cual fue sometido a consideración de la Comisión del SPEN en la Quinta Sesión Ordinaria.

### **I.4 Evaluación del Desempeño del periodo 2019-2020**

La Secretaría Ejecutiva instruyó a la UTCFD atender la solicitud las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE a las 33 Carpetas de Información Básica Electoral (CIBE) de este Instituto, misma que se

comunicó a la DEOEyG y ésta dio respuesta el 5 de mayo con correo electrónico IECM/DEOEyG/CE/0125/2020 para su envío a las autoridades competentes del INE.

En esa misma fecha, mediante oficio IECM/UTCFD/287/2020, se remitió la información al Secretario Ejecutivo y a la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE del INE, con la documentación soporte del cumplimiento de la meta 17, en respuesta al diverso INE/DEOE/0309/2020.

### **I.5 Programa de Formación y Desarrollo**

El 8 de mayo, el Lic. Ángel López Cruz, Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN, remitió a la Titular de la UTCFD la Circular INE/DESPEN/029/2020, dirigida al personal del SPEN para comunicar las bases de la convocatoria al personal del SPEN del periodo académico 2020/1, que inició el 18 de mayo pasado. La difusión de la Circular referida se realizó mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/177/2020 dirigido a las personas Titulares de las Direcciones Ejecutivas y a la UTALAOD.

Por otra parte, el 15 de mayo la C. Norma Mireya Cervantes Cervantes, solicitó vía electrónica que el Órgano de Enlace canalizara a la DESPEN su inscripción al módulo del cual fue eximida durante el periodo 2019/1 por motivos de salud, en virtud de que fue inscrita a un curso distinto. Dicha petición fue enviada al Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción del INE; sin embargo, por causa de urgencias médicas de sus familiares, los días 29 y 30 de mayo solicitó por correo a la Titular de la UTCFD gestionar ante la DESPEN ser eximida el periodo 2020/1.

Sobre el particular, el 25 de mayo, a petición de María Guadalupe Martínez Colín, Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 27, se remitió a la DESPEN el oficio IECM/UTCFD/292/2020 con la solicitud de ser eximida de dicho periodo 2020/1, en virtud de su próxima licencia por maternidad, según lo comunicó en su correo electrónico del 22 de mayo.

Por otro lado, en atención al oficio IECM/UTCFD/251/2020, mediante el cual la UTCFD solicitó a la DESPEN la inclusión de dos cursos en el Programa de Formación, el Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción del INE solicitó a la UTCFD la estructura de los cursos, a fin de avanzar en el análisis de su posible incorporación al Programa o al mecanismo de Capacitación.

### **I.6 Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional**

Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, en funciones de Secretaría Técnica, la UTCFD remitió la convocatoria para la Quinta Sesión Ordinaria del 28 de mayo y elaboró los documentos para la consideración del órgano colegiado.

Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la sesión se realizó en la plataforma de Microsoft Teams, con el apoyo de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos, y de Comunicación Social y Difusión, para su transmisión y cobertura a través de internet. Al término de la sesión, se informó al Consejero Presidente sobre dos acuerdos aprobados y al Secretario Ejecutivo de la Minuta para su publicación, a saber:

Acuerdo	Asunto
ACU/COSSPEN/13/2020	Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2020.
ACU/COSSPEN/14/2020	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo septiembre de 2018 a agosto de 2019

## **II. Gestión del personal de la Rama Administrativa**

### **II.1 Ocupación temporal y examen de ingreso**

De conformidad con el Procedimiento IECM/PR/UTCFyD/SGCE/8/2016 y del Acuerdo IECM-JA035-20, se realizó la notificación vía correo electrónico a la C.

Georgina Ivette Pérez Lee, Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales, de la guía de estudio con las adecuaciones solicitadas mediante oficio IECM/UTVOE/192/2020 por parte de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Asimismo, se revisó el instrumento referente a los cargos de ocupación temporal adaptado en el Campus Virtual y en el cual se matriculó a las 37 personas evaluadoras que, en su momento, deberán realizar la Evaluación del Desempeño a las personas evaluadas. Dicho instrumento es complementario a la guía que se elaboró para evaluar por informe y por competencias, con la finalidad de que las personas cuenten con los elementos necesarios para realizar dicha evaluación.

## **II.2 Programa de Capacitación**

Se continuó con la revisión y actualización de los módulos que integran la Trama curricular, para lo cual se realizaron las actividades siguientes:

*Aliados por la igualdad*- derivado de la reforma al Código Penal local y Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, se incluyó una mención al respecto; asimismo, se actualizó la evaluación final, los criterios de evaluación, y se configuró el portafolio de evidencias en el calificador del Campus virtual.

*Cultura democrática y participación ciudadana*- se actualizó la evaluación final, y se configuró el portafolio de evidencias en el calificador del Campus virtual.

*Técnicas de Argumentación e Interpretación jurídica*- diseño de imagen gráfica, y cambio de encabezados, ajuste de interactivos, actualización o cambio de animaciones, gráficos, cuadros de texto y revisión del funcionamiento de herramientas; se programó la evaluación final, y se configuró el portafolio de evidencias en el calificador del Campus virtual.

*Sistema Electoral*- se concluyó con la revisión, se actualizaron las actividades de aprendizaje, la evaluación final y los criterios de evaluación, así como el portafolio de evidencias en el calificador del Campus virtual.

*Liderazgo y toma de decisiones*- se concluyó el diseño de interactivos y animaciones, cuadros de texto, gráficos y programación de vídeos en plataforma de dos temas y la actividad integradora; se configuraron las actividades de aprendizaje, se programó la evaluación final, y se configuró el portafolio de evidencias en el calificador del Campus virtual.

*Trabajo en equipo*- se concluyó con la revisión y ajustes al diseño gráfico y multimedia; actualización o cambio de animaciones, gráficos, cuadros de texto, y revisión del funcionamiento de herramientas, se programó la evaluación final, y se configuró el portafolio de evidencias.

*Inducción*-se concluyó con la revisión y ajustes al diseño gráfico y multimedia. Estos ajustes consistieron principalmente en el reacomodo de contenidos, actualización y ajustes de interactivos; actualización o cambio de animaciones, gráficos, cuadros de texto, y revisión del funcionamiento de herramientas en el Campus virtual.

*Bienestar y clima institucional*- se programó la evaluación final, y se configuró el portafolio de evidencias en el calificador del Campus virtual.

Asimismo, continúan el diseño instruccional en los siguientes cursos:

- Planeación y presupuestación con perspectiva de género.
- Comunicación política y estrategia de publicidad.
- Tendencias y Tecnología Educativa
- Cultura Tecnológica en materia electoral.
- Innovación en procesos de participación ciudadana.

- El Archivo Histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos. Se recibieron las modificaciones por parte de la Oficina de Transparencia, las cuales fueron revisadas y se impactarán en plataforma.
- Desarrollo de Talento Humano.

### **II.3 Inducción al personal**

La UTCFD recibió la solicitud vía correo electrónico por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, mediante oficio IECM/DEECyCC/170/2020, para proporcionar inducción al cargo a la C. Kithzia Cañas Villamar, como Jefa de Departamento de Diseño y Edición. Por ello, la funcionaria fue notificada y se le dio seguimiento a las actividades del curso en línea hasta que concluyó de manera satisfactoria.

## **III. Gestión de personal eventual**

### **III.1 Inducción**

Respecto al personal que colabora en oficinas centrales, se dio seguimiento a las actividades del curso en línea hasta su conclusión, al personal adscrito a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización que se señala a continuación:

**Tabla 4. Personal de la UTEF**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Brenda Liliana Castañeda Arzate	Coordinadora de Apoyo Técnico "A"
Saulo Hernández Peláez	Técnico Especializado "C"
Manuel Olguín Flores	Técnico Especializado "A"
Felipe Posadas Nava	Coordinador de Apoyo Técnico "A"

### **III.2 Valoración laboral del personal eventual**

La valoración laboral de personal eventual adscrito a órganos desconcentrados se realizó del 16 de abril al 15 de mayo, en la cual, de las 1,100 evaluaciones programadas, se aplicaron 786 evaluaciones, 225 quedaron pendientes sin

justificación y 89 no se aplicaron, puesto que las personas evaluadoras señalaron que carecían de elementos para realizarlas al no haber tenido una relación de trabajo cercana.

#### **IV. Propuesta de documentos para valoración de la Junta Administrativa**

Para la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de mayo, se presentó el Proyecto de Acuerdo por el que se actualiza el Procedimiento de capacitación para el Personal de la Rama Administrativa, así como los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la Capacitación para el Personal de la Rama Administrativa, ambos relativos al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por otro parte, para la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de mayo, se presentó el Informe de Actividades de la UTCFD, correspondiente al mes de abril 2020.

#### **V. Otras actividades**

Con la finalidad de mantener actualizado el Sistema de Selección de Personal Eventual (SISPE), se realizaron adecuaciones al módulo ciudadano y central para el registro de aspirantes en coordinación con la UTSI y se realizaron las pruebas al módulo ciudadano y central del Sistema de Selección de Personal de la Rama Administrativa (SISPRA) para el registro del personal con motivo del Concurso de Oposición Interno para seleccionar personal de la Rama Administrativa convocado por la Junta Administrativa.

Por otra parte, se recibieron dos solicitudes de información pública, identificadas con los números 3300000045920 y 3300000047520, que se atenderán cuando concluya la suspensión de plazos por la contingencia sanitaria.

De igual forma, en atención a las invitaciones de los distintos órganos colegiados se presenciaron de manera virtual las siguientes actividades:

1. Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 15 de mayo.
2. Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 21 de mayo.
3. Sesión Solemne del Consejo General, celebrada el 25 de mayo.
4. Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 25 de mayo.
5. Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 28 de mayo.
6. Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 29 de mayo.